



CONVOCATORIA N° 001/2020
FONOAUDIÓLOGA/O
PARA GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

Establecimiento: Dirección de Educación

Nivel: Gabinete Psicopedagógico

Domicilio: Jujuy 259

Localidad: San Miguel de Tucumán

Causal de la Vacante: Decreto N° 6679/SG/2019- Jubilación Fga. Benavidez Ginel Teresa del Valle– Afiliado N° 18890

Carácter: INTERINO - **Expte N°:** 280259/2020

FORMATO EXCEPCIONAL POR PANDEMIA COVID-19

Fecha Límite de Presentación de Documentación NO PRESENCIAL al email avazquez@smt.gob.ar : 30/11/2020 *

Fecha de Respuestas a los emails recibidos: 02/12/2020

Fecha de Designación PRESENCIAL (Solamente los profesionales notificados): 04/12/2020 – 10:30 HORAS **

Lugar: Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales sita en JUJUY 259 – SMT

PADRÓN DEFINITIVO 2.020

Nº	CARGOS y/o AGIGNATURAS	Horarios	Horas reloj	Curso y División	Turno
1	FONOAUDIÓLOGO/A	ESCUELA ALFONSINA STORNI PRIMARIA Día: LUNES-MARTES-MIÉRCOLES-VIERNES 07:45 a 11:45	16	-	MAÑANA
		JARDIN ARDILLITAS Día: JUEVES de 14:00 a 18:00	4	-	TARDE

DOCUMENTACIÓN: 1.- D.N.I (2 copias) 2.-Recibo de Sueldo (2 copias) 3.- Declaración Jurada (2 copias) completas y actualizadas a la fecha, según Dcto- N°785/14 con la firma de las autoridades y sellos de los respectivos establecimientos educativos y otros organismos donde se desempeñe. (En la misma se deberá consignar los horarios y los cargos provinciales, administrativos, técnicos etc., de orden provincial, municipal, y/o privado. Sin omitir ninguno de ellos). Los aspirantes a ingresar al Sistema Educativo Municipal, inscriptos en el Padrón Docente Definitivo Municipal 2.020, que prestan servicio en otras reparticiones sin excepción alguna, deberán presentar idéntica documentación.

IMPORTANTE:

SE COMUNICA QUE PARA LAS COBERTURAS DE CARGOS /HS CÁTEDRAS, LOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES NO DEBEN ENCONTRARSE EN USO DE LICENCIA, NOTA MÉDICA O EN DOCENCIA PASIVA, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN DOCENCIA ACTIVA EN EL CARGO QUE REVISTA COMO TITULAR. LA ASISTENCIA SE TOMARÁ EN EL HORARIO ESTIPULADO, LOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES QUE NO ESTUVIESEN PRESENTES EN EL HORARIO INDICADO, NO PARTICIPARÁN DEL LLAMADO.

OBSERVACIONES

Los docentes deben conocer su puntaje, número de orden y número de página del padrón en el que figuran.

* Toda la documentación requerida tendrá que ser presentada en formato PDF vía email, pudiéndose usar aplicaciones para celulares como CamScanner y la página web <https://smallpdf.com/es>. Existen otras aplicaciones y páginas web similares, con el mismo desempeño y calidad.



Municipalidad de San Miguel de Tucumán - "Ciudad Histórica"
Dirección de Educación
Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales

** Se solicita a los profesionales asistir con barbijo, y mantener el distanciamiento social para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad necesarias en el contexto de -pandemia por COVID 19- que es de público conocimiento.

Lic. Paola Vazquez
Responsable de Gabinete Psicopedagógico,
Comisión de Administración y Gestión de
Padrones Docentes Municipales